I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	3		
Contrato N°	202001404			
Nombre del Supervisor	Eloina del Carmen Goenaga Jiménez			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	Prestación de servicios			
Nombre del contratista	CRISTIAN DAVID DE LA ROSA CABRERA			
Identificación del contratista	1129568535			
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE IVC DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS NATURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO			
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202000597	Fecha del C.D.P	2020/03/05	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202003017	Fecha del R.P	2020/06/24	
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 27.610.000 Adición 1: $ 0 Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 27.610.000			
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio	
2020/06/24	2020/12/31			

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (yyyy-mm-dd)	Vigencia Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial		$ 27.610.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 27.610.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 13.080.000
Valor por ejecutar		$ 14.530.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.360.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		3

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

<table>
<tr><th>Obligación Contractual</th><th>Producto</th></tr>
<tr><td>Participar en la evaluación y análisis de los reportes de sospechas de RAM notificadas a la Secretaria de Salud del Atlántico. Esto incluye:
Evaluación técnica de la calidad del dato de los reportes de RAM.
Evaluación técnica de la gravedad de los reportes de RAM.
Evaluación técnica de la causalidad de los reportes de RAM.
Estimación de la evitabilidad de los reportes de RAM.</td><td>En el período en mención, se realizaron 5 reuniones de comité de investigación y análisis de eventos adversos a medicamentos, en las cuales se analizaron 43 casos, de lo que se obtuvo lo siguiente:
<table>
<tr><th>CALIDAD</th><th>n</th><th>%</th></tr>
<tr><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>3,3</td></tr>
<tr><td>2</td><td>58</td><td>96,7</td></tr>
<tr><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>NO EVALUABLE</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>60</td><td>100,0</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>CAUSALIDAD</th><th>n</th><th>%</th></tr>
<tr><td>POSIBLE</td><td>17</td><td>28,3</td></tr>
<tr><td>PROBABLE</td><td>42</td><td>70,0</td></tr>
<tr><td>DUDOSO</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>DEFINITIVO</td><td>1</td><td>1,7</td></tr>
<tr><td>NO EVALUABLE</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>60</td><td>100,0</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>EVITABILIDAD</th><th>n</th><th>%</th></tr>
<tr><td>CONDICIONAL</td><td>0</td><td>0,0</td></tr>
<tr><td>NO EVALUABLE</td><td>17</td><td>28,4</td></tr>
<tr><td>PREVENIBLE</td><td>20</td><td>33,3</td></tr>
<tr><td>NO PREVENIBLE</td><td>23</td><td>38,3</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>60</td><td>100,0</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>SERIEDAD</th><th>n</th><th>%</th></tr>
<tr><td>CONDICIONAL</td><td>0</td><td>0,0</td></tr>
<tr><td>NO EVALUABLE</td><td>0</td><td>0,0</td></tr>
<tr><td>SERIO</td><td>6</td><td>10,0</td></tr>
<tr><td>NO SERIO</td><td>54</td><td>90,0</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>60</td><td>100,0</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Procesamiento y respuesta oportuna a las consultas realizadas por los miembros de la Red de
Farmacovigilancia del Atlántico.</td><td>Durante este período, se realizó acompañamiento a los miembros de la Red Departamental de Farmacovigilancia en relación del curso virtual en generalidades y manejo de la herramienta VigiFlow, en el aula virtual de INVIMA, lo cual</td></tr>
</table>

	es requisito para la implementación de esta herramienta en cada institución. Así mismo, se divulgaron las alertas sanitarias relacionadas con medicamentos, promoviendo su revisión y gestión institucional, enfocada a prevenir el uso de medicamentos con situaciones de seguridad identificadas, particularmente, la Alerta Sanitaria 153-2020 relacionada con el Retiro del mercado de Ranitidina solución inyectable, la cual se divulgó con todos los referentes institucionales de farmacovigilancia, haciendo énfasis en la cuarentena del producto y el reporte de los eventos adversos relacionados con el medicamento
Procesamiento y publicación de alertas sanitarias, advertencias y notas informativas sobre seguridad y uso de medicamentos: Revisión de las diversas agencias nacionales en internacionales, dentro de las que se señalan: INVIMA, FDA, WHO, AEMPS, MHRA, MEDSAFE, ARA, EMA, CDC, HEALTH CANADA.	Se realizó revisión de las alertas sanitarias de seguridad y calidad provenientes de las diferentes autoridades sanitarias, las cuales fueron remitidas a los miembros de la red departamental de farmacovigilancia, para ser gestionadas a nivel institucional. Los medios de divulgación incluyeron correo electrónico y grupos de mensajería instantánea, previa autorización de los participantes.
Realizar visitas de seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento en las IPS.	Utilizando la herramienta Google Meets y Microsoft Teams, se realizó contacto con los referentes de farmacovigilancia de las siguientes instituciones: E.S.E. Hospital de Sabanalarga E.S.E. Hospital de Santo Tomás Clínica Porvenir de Soledad Clínica Los Almendros de Soledad Clínica Portoazul Hospital Universidad del Norte Clínica Reina Catalina Baranoa Clínica San Rafael de Sabanalarga E.S.E. Hospital de Baranoa

	E.S.E. Hospital de Juan de Acosta E.S.E. Hospital de Usiacurí Estas visitas virtuales, estuvieron orientadas a la aplicación de la herramienta "Escala de Henri para la calificación de la implementación de los programas de farmacovigilancia en IPS", como ejercicio previo a las visitas de verificación por parte del Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en el marco de sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control.
Redacción y entrega de informes de la ejecución de actividades del PFVA.	En cumplimiento a este punto se entrega el presente informe de actividades.
Realizar todas aquellas actividades asignadas por el supervisor, con relación a su objeto contractual	Se realizó participación en reuniones de entrenamiento en la implementación de la herramienta VigiFlow, por parte del Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos INVIMA. Esta herramienta, reemplazará a la actual Sivicos -Reporte en línea. El programa de Farmacovigilancia del Atlántico, obtuvo usuario y clave en calidad de Entidad Territorial. Se continúa con las sesiones de entrenamiento y la respectiva realimentación con las entidades jurisdicción del Programa de Farmacovigilancia del Atlántico.

ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/Interventor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los 28 días del mes de septiembre de 2020.

Goenaga J 28/09

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 32.609.770

Cristian De la Ros

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 1.129.568.535